

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL META

INVITACIÓN PÚBLICA

No. IP-DT-MET-007-2021

OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META"

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

VILLAVICENCIO.

OCTUBRE 26 DE 2021

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-MET-007-2021

OBJETO: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META"

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la Contratación es: "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META**"

1.2 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

La invitación a cotizar No. **IP-DT-MET-007-2021**, será financiada con recursos de la Subdirección de prevención y Atención de Emergencias del INVIAS.

Se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** (CDP) No 198221 del 23 de agosto de 2021, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS m/cte** (**$ 90.000.000,00)** incluido IVA para financiar el contrato

El INVIAS - Territorial Meta, considera que el valor de la contratación objeto del presente proceso a cotizar por invitación pública correspondiente a la mínima cuantía, asciende a la suma **NOVENTA MILLONES DE PESOS m/cte** (**$ 90.000.000,00) valor** que incluye el precio básico y el valor del IVA; tal como se discrimina en el Formulario No. 1, presupuesto oficial.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 o hasta agotar el recurso contados a partir de la orden de inicio.

2. VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN PROPONENTE No 3 CONSORCIO GYR 2018

Una vez realizada la publicación de la respuesta a la subsanación el día quince (15) de octubre de 2021 y analizadas las explicaciones y en concordancia con el articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015; el proponente cumplió con los requisitos habilitantes, se continua con el proceso realizando la verificación de los requisitos a la oferta con el menor precio tal como lo señala la presente invitación pública:

2.1 VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

El numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tienen el precio más bajo y si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

De acuerdo con lo anterior, y una vez que se realizó la verificación de los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo, y en el cual se evaluó los requisitos habilitantes a la oferta con el menor precio tal como lo señala la presente invitación pública.

No.	PROPONENTE	VALOR PARCIAL OFRECIDO	VALOR TOTAL
3	**CONSORCIO GYR 2018**	**$ 72.135.000,00**	**$ 73.453.941,00**

Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

3.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Publica y efectuado el correspondiente análisis de los mismos, se constató lo siguiente:

3.1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA – PROPONENTE No 3 CONSORCIO GYR

El proponente de acuerdo con la Invitación Publica No **IP-DT-MET-007-2021** obtiene la siguiente calificación:

REQUISITO	PROPONENTE No.3 CONSORCIO GYR 2018
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LEGALES)	CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

La calificación jurídica del proponente **No 3 CONSORCIO GYR 2018** en cuanto a los requisitos habilitantes es de **HÁBIL**.

3.1.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA - PROPONENTE No. 3 CONSORCIO GYR 2018

El proponente allega diligenciado el formato 3 – Experiencia, anexa copia de documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalada e los numerales 4.5.4 y 4.5.5, la evaluación final queda de la siguiente manera:

REQUISITO	PROPONENTE No.3 CONSORCIO GYR 2018
REQUISITOS TÉCNICOS (EXPERIENCIA)	CUMPLE

La calificación técnica del proponente **No 3 CONSORCIO GYR 2018** en cuanto a los requisitos habilitantes **CUMPLE.**

3.1.3 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA – PROPONENTE No 3 CONSORCIO GYR 2018

Orden de Elegibilidad Verificación Requisitos Habilitantes	Proponente	Valor Parcial ofrecido	Valor Oferta
1	**CONSORCIO GYR 2018**	**$ 72.135.000,00**	**$ 73.453.941,00**

De acuerdo con la solicitud de subsanación el proponente con mensaje de referencia en el aplicativo SECOP II CO1.MSG.3080548 el día 15 de octubre de 2021; subsanó lo solicitado.

Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente en la subsanación el mismo obtiene calificación de HABIL - CUMPLE para la evaluación técnica correspondiente a la capacidad residual y financiera

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

REQUISITO	PROPONENTE No.3 CONSORCIO GYR 2018
PROPUESTA ECONÓMICA (REVISIÓN ARITMÉTICA, FINACIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL) FACTOR DE ESCOGENCIA	ADMISIBLE

4. RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTOR DE ESCOGENCIA

Orden de Elegibilidad Verificación Requisitos Habilitantes	No. Propuesta	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Revisión de la propuesta económica (Factor de Escogencia)
1	3	CONSORCIO GYR 2018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Revisada la documentación del proponente No. 3 CONSORCIO GYR 2018., CUMPLE las exigencias requeridas en la invitación pública, en consecuencia, con lo expuesto la propuesta es calificada como HABIL - ADMISIBLE, por cuanto reúne los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, técnico y económico.

El grupo evaluador sugiere adjudicar el contrato resultante del presente proceso de contratación al proponente CONSORCIO GYR 2018, con un valor total ofrecido de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 73.453.941,00), incluido IVA. (formulario 1 presupuesto).

La información de las propuestas presentadas se puede verificar en la página del SECOP II.

5. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

ING WENDY QUEVEDO
Evaluación Técnica-capacidad residual

Camilo Aponte Perez
ING JUAN CAMILO APONTE
Evaluación Técnica-experiencia

ING CARLOS GERMÁN CORZO
Evaluación Técnica – experiencia

ABG IVAN MAURICIO VIASUS
Evaluación Jurídica

ABG LUZ NAYIBE BOHORQUEZ
Evaluación Jurídica

ALVARO QUEVEDO ACUÑA
Evaluación Financiera